



8º CONCURSO INTERNACIONAL DE ILUSTRACIÓN



Fondazione Malagutti onlus, para promover el compromiso social hacia el respeto de los Derechos de la Infancia, en colaboración con *AI – Asociación de Autores de Imágenes*, lanza el Concurso para ilustradores titulado “**LIGERO COMO UN PEDREJÓN**”.

Los autores de las dos obras ganadoras recibirán un premio en dinero. Además, la ilustración que conseguirá el Primer Premio se convertirá en la imagen simbólica de la 16ª Exposición Internacional de Artes Figurativas en 2025.

Se dará un tercer premio a 10 artistas, con sus obras se realizará un calendario.

REGULACIÓN

1) Cada ilustrador/a podrá presentar un máximo de 3 obras, originales e inéditas, de las cuales deberá garantizar la autoría ; el tema será: **LIGERO COMO UN PEDREJÓN**.

2) Técnica de ejecución libre. Las ilustraciones deberán realizarse de tamaño máximo cm. 30x42. Pegue la etiqueta rellena con la información requerida en el reverso de cada obra. Si se trata de una imagen digital, la misma tendrá que tener una resolución de 300 dpi y ser guardada en formato JPG en la calidad máxima.

3) Formulario de inscripción para completar y enviar al siguiente correo electrónico : info@dirittiacolori.it
El Autor/la Autora garantiza la exactitud de sus datos personales.

4) Las ilustraciones deberán enviarse de las siguientes formas:

A) en original, por correo postal o mensajero, a Fondazione Malagutti onlus (Via dei Toscani 8, 46010 Curtatone – MN - Italia), adjuntando el reglamento en original firmado por aceptación original, el formulario de inscripción en PDF impreso y relleno en todas sus partes, una copia del pago de la cuota de participación, una fotografía y un breve currículum vitae de un máximo de 250 palabras, donde sea posible encontrar los datos de contacto del artista (*por ejemplo: dirección de correo electrónico, sitio web, blog, página de Facebook, Instagram, Portafolio en línea, etc.*);

B) imágenes de las obras presentadas en formato ".jpg" con un tamaño máximo de 1 MB a la dirección de correo electrónico: info@dirittiacolori.it Al recibir el material, el/la ilustrador/a recibirá un correo electrónico de confirmación.

5) Las obras de arte originales deben enviarse dentro del **Jueves 31 de Octubre de 2024**. Para facilitar las operaciones aduaneras italianas, se le pide que especifique “Ilustraciones sin valor económico” en los documentos de envío. Pegue la etiqueta del paquete al sobre.

6) La cuota de participación es de € 25,00. Fondazione Malagutti actua sin fines de lucro.

El pago deberá realizarse:

A) mediante transferencia bancaria en favor de: Fondazione Malagutti onlus, referencia: **VIII Concurso Internacional de Ilustración.**

IBAN: IT 65 N 05034 11504 000000005239

REGISTRADO A: FONDAZIONE MALAGUTTI ONLUS

BANCO: BPM – filial Mantova 2 – Viale Risorgimento, 69 – 46100 Mantova

Desde el extranjero: CODICE SWIFT: BAPPIT21P48

o

B) a través de PayPal, con pago inmediato con tarjeta de crédito o cuenta PayPal de la cuota de participación de 25 euros + 1,20 céntimos de comisiones PayPal (total 26,20 euros) haciendo clic sobre el enlace siguiente:

https://www.paypal.com/cgi-bin/webscr?cmd=_s-xclick&hosted_button_id=TPHWFQW9XQQY

7) Todas las ilustraciones se expondrán en una exposición destinada a celebrar los derechos de los niños. Las imágenes de las obras se publicarán en la páginas [Facebook](#) e [Instagram](#) de Diritti a Colori, así como en el sitio web www.dirittiacolori.it señalando el nombre de los/las autores/as.

COMITÉ DE SELECCIÓN Y PREMIOS

Un Comité de Selección, compuesto también por profesionales del ámbito y figuras de la Cultura en general, permitirá ampliar las ocasiones de visibilidad para todos los participantes y no sólo para los ganadores.

Los miembros del Comité serán:

- el Presidente de Fondazione Malagutti ;
- el Presidente de AI – Asociación Autores de Imágenes;
- el Presidente de Alfoamega OdV;
- el Director editorial de “Menabò”;
- Crítico de arte;
- Periodista.

El Comité otorgará un premio de € 2.500,00 € al autor del Primer Premio. Su ilustración se convertirá en la imagen simbólica para la posterior publicación del material promocional (*cartel, formulario de participación y creatividad para el anuncio de prensa*) de la XVI Exposición Internacional des Artes Visuales del año 2025.

El Segundo Premio recibirá un cheque equivalente a 1.000,00 €.

El Tercer Premio se otorgará a las 10 obras adicionales seleccionadas. El mismo consistirá en la creación de un calendario, el cual los autores recibirán en 5 copias cada uno junto con una Mención Especial.

A todos los ganadores se les ofrecerá la oportunidad de realizar una exposición personal en la Galería de Arte Diritti a Colori ubicada en el centro histórico de Mantua.

Los calendarios se pondrán a disposición del público, a través de ofertas libres, con el objetivo de recaudar fondos para apoyar las actividades de la Comunidad para los Jóvenes “*Costanza F. Giancola*” gestionada por Fondazione Malagutti.

El Comité tendrá el derecho inapelable de decisión en todo lo no que no es especificado en este reglamento.

El 1º y 2º clasificado y los 10 autores seleccionados para el 3º premio, al aceptar el reconocimiento, conceden a Fondazione Malagutti Onlus la adquisición de la propiedad de las obras y de los derechos no exclusivos relacionados con ellas.

Fondazione Malagutti Onlus, por su naturaleza, no desarrolla acciones comerciales, sino que se basa en contribuciones libres recogidas en manifestaciones públicas. Estas aportaciones se destinan íntegramente a fines sociales y para respaldar las actividades asistenciales.

DONACIÓN DE ILUSTRACIONES

Fondazione Malagutti onlus tiene como objetivo valorar las obras de los/las ilustradores/as ofreciéndoles la posibilidad de donar su(s) elaborado(s) para fomentar una más amplia visibilidad de los mismos organizando exposiciones y realizando productos y publicaciones como el libro de ilustración [“We Are The Future”](#)

Garantizando los derechos de autor, Fondazione Malagutti onlus se compromete a promover las imágenes donadas exponiéndolas en el **Espacio Expositivo #dirittiacolori en calle San Longino 1/B en el centro de Mantua**, y en otros lugares prestigiosos.

La devolución de las obras no donadas tendrá lugar al final del Concurso con gastos a cargo del destinatario para Italia y para el extranjero.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Participando en la competición y firmando el formulario de inscripción, todos los autores otorgan a Fondazione Malagutti onlus el derecho, no exclusivo, de reproducir las imágenes enviadas la imagen de su en las páginas [Facebook](#) e [Instagram](#) de Diritti a Colori, así como en el sitio web www.dirittiacolori.it y mediante todos los otros medios digitales (*sitios web, redes sociales, programas de televisión, medios de comunicación online, etc.*) y no digitales (*folletos, volantes, carpetas, invitaciones, carteleras, anuncios publicitarios, bolsos tejidos, postales, calendarios, pósters, marcadores, tarjetas de felicitación y cualquier medio impreso, etc.*) para promover la iniciativa misma.

Se precisa que dicha lista es meramente de ejemplo y no exhaustiva de los destinos que nos reservamos de emplear de dichas obras. El uso de las dichas imágenes no da derecho a los autores a ninguna compensación; el organizador de la manifestación sólo tiene la obligación de atribuir siempre la autoría.

Las ilustraciones a concurso deberán ser autógrafas y originales. Los candidatos garantizan la autoría de los trabajos presentados, dispendando y exonerando expresamente a la Entidad organizadora de cualquier posible solicitud de indemnización procedente, por cualquier motivo, de terceros, y declaran, bajo su exclusiva responsabilidad, civil y penal, que los proyectos presentados no violan las normas vigentes en materia.

Fondazione Malagutti onlus se reserva el derecho a modificar y/o suspender la iniciativa y a no proceder con la selección por motivos que considere válidos. En caso de suspensión de la iniciativa, las cuotas de participación serán reembolsadas y las obras devueltas con gastos a cargo de Fondazione.

Participando en el concurso, el Autor acepta todas las condiciones de esta normativa y asume toda responsabilidad penal y/o civil procedente de la publicación de las obras, liberando de cualquier responsabilidad a Fondazione Malagutti.

Además, el/la autor/a dispensa a Fondazione Malagutti onlus de cualquier responsabilidad por daños, robo o incendio de las obras que le han sido confiadas durante: el transporte y la devolución. El Tribunal de Mantua será competente para cualquier disputa.

DECLARACIÓN INFORMATIVA Y CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS

Según los artículos. 13 y 14 del Reg. UE 2016/679, los datos personales entregados serán procesados como previsto por la misma ley. Las finalidades, que tienen como fundamento jurídico el consentimiento requerido al interesado, son las que concernen la gestión de la publicación de datos personales como nombre, apellido, profesión, actividad, imágenes, vídeos, entrevistas audio, en redes sociales, sitios web, publicaciones en medio impreso y otras formas de difusión. La otorgación es obligatoria y la duración de la conservación de los datos es la estrictamente necesaria para realizar las finalidades del tratamiento indicadas el párrafo anterior, y en cualquier caso para hacer frente a las obligaciones legales derivadas de la actividades mismas.

Los datos serán guardados en unidades de almacenamiento adecuadamente protegidas en virtud del artículo 32 del citado Reglamento UE. Los datos serán tratados por personal interno autorizado y podrán ser comunicados a terceros (por ejemplo, colaboradores o terceras entidades donde se puedan realizar exposiciones) únicamente para actividades accesorias a las finalidades mencionadas anteriormente o para fines de seguro. En virtud de los artículos. 4 y 24 del Reg. UE 2016/679, el Controlador de los Datos es Fondazione Malagutti onlus, con domicilio social en Via dei Toscani 8 – 46010 Curtatone (MN) – Italia, representada por el representante legal pro tempore.

Según los artículos. 37 – 39 del Reglamento UE 2016/679, el Delegado de Protección de Datos es el representante legal pro tempore de Fondazione. Se puede escribir a la dirección de correo electrónico fm@fondazionemalagutti.onlus.it para verificar los datos e integrarlos, actualizarlos o rectificarlos y/o ejercer los demás derechos establecidos en los artículos. 15, 16, 17, 18, 20 del Reglamento UE 2016/679.

Fecha

Firma para aceptación

CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS

(El ilustrador/la ilustradora podrá participar en el concurso de ilustración sólo si aceptará el proceso de sus datos)

Yo, el abajo firmante, declaro que tengo el requerido conocimiento de la regulación del concurso y de la política de privacidad.

Acepto [] No acepto [] Fecha Firma legible